UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
A C U E R D O A C A D É M I C O N° 023 DE 2018
(Diciembre 13)

Por el cual se establece el plan de estudios del programa de posgrado de Especialización en Acuicultura Aguas Continentales

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) y

C O N S I D E R A N D O

Que el Comité de Posgrados del Programa de Especialización en Acuicultura Aguas Continentales en la sesión extraordinaria N° 012 del 05 de Diciembre de 2018 examinó y avaló la propuesta de definición del Plan de Estudios del Programa Especialización en Acuicultura Aguas Continentales, y la remitió al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias de Recursos Naturales para su aprobación.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión No. 023 del 12 de diciembre estudió y aprobó la propuesta de definición del Plan de Estudios del Programa Especialización en Acuicultura Aguas Continentales, y la remitió al Consejo Académico para su aprobación.

Que el Consejo de Académico en las sesiones Extraordinarias N° 056 del 11 de diciembre y N° 057 del 13 de diciembre de 2018, analizó la definición del Plan de Estudios del Programa Especialización en Acuicultura Aguas Continentales.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. ESTABLECER el Plan de Estudios del Programa de Posgrado de Especialización en Acuicultura Aguas Continentales, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, el cual se desarrollará en dos (2) períodos académicos, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
A C U E R D O A C A D É M I C O N° 023 DE 2018
(Diciembre 13)

Por el cual se establece el plan de estudios del programa de posgrado de Especialización en Acuicultura Aguas Continentales

PLAN DE ESTUDIOS						
PRIMER SEMESTRE						
CURSO	NATURALEZA	CREDITOS	RELACIÓN		TIEMPO	
			TP	TI	P	IND
Fisiología de la reproducción	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Introducción a la Acuicultura	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Genética y mejoramiento	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Principios de la producción animal	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Ingeniería de cultivo	Teórico-práctica	2	1	1	28	84
TOTAL		14			168	504

SEGUNDO SEMESTRE						
CURSO	NATURALEZA	CREDITOS	RELACION		TIEMPO	
			TP	TI	P	IND
Alimentación y nutrición de peces	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Patología de la reproducción	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Calidad del agua en acuicultura	Teórico	3	1	2	56	168
Evaluación productiva en acuicultura	Teórico	3	1	2	56	168
TOTAL		12			144	432

Oferta de electivas complementarias						
CURSO	NATURALEZA	CREDITOS	RELACION		TIEMPO	
			TP	TI	P	IND
Tópicos especiales de acuicultura	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Sistemas de producción acuícola	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Especies nativas con potencial para acuicultura	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Aspectos socioeconómicos de la acuicultura	Teórico	2	1		28	112
Estadística y diseños experimentales	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Procesos fisiológicos aplicados a la reproducción de peces	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Ecología acuática	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Tecnología de la producción de alimentos para peces	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Administración y comercialización	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Bioquímica y fisiología de peces	Teórico-práctica	3	1	2	56	168
Investigación y ciencia básica	Teórico	3	1	2	56	168
TOTAL		43			616	2352

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
A C U E R D O A C A D É M I C O N° 023 DE 2018
(Diciembre 13)

Por el cual se establece el plan de estudios del programa de posgrado de Especialización en Acuicultura Aguas Continentales

ARTÍCULO 2°. SEÑALAR que el presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de expedición, entra en vigencia un semestre posterior a la expedición del otorgamiento del registro calificado del Programa de posgrado de Especialización en Acuicultura Aguas Continentales, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 13 días del mes de diciembre de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: MIYP
Ajustó: DToro
Revisó: DPulido

Primer debate: Sesión Extraordinaria N° 056 del 11 de Diciembre de 2018
Segundo debate: Sesión Extraordinaria N° 057 del 13 de Diciembre de 2018